



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 14 de Junio de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 034 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA ARMADA NACIONAL Y AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar formularon observaciones de tipo técnico, económico y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, y dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 4, que a la letra dice:

“ ... Como resultado de lo debatido en la audiencia y cuando resulte conveniente, el jefe o representante de la entidad, expedirá las modificaciones pertinentes a dichos documentos y prorrogará, si fuere necesario, el plazo de la licitación o concurso hasta por seis (6) días hábiles...”

La administración, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 26 DE JUNIO 2007 A LAS 16:00 HORAS.

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Aprobó: Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratación
----------------------	---	---